FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES

La Secretaria General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- ANCP-CCE, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley 4170 de 2011, en lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, así como en el ejercicio de la delegación consignada en el artículo 2, numerales 3 y 4 de la Resolución número 504 de 2023 y considerando:

1. Que la estructura de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- está definida en el Decreto 670 de 2012, modificado por los Decretos 1823 de 2019 y 1182 de 2020.

2. Que el Manual de Funciones y Competencias Laborales se modificó y se adiciono mediante Resolución No. 784 del 07 de noviembre de 2025 y la Resolución No. 031 del 14 de enero de 2026.

3. Que mediante la Resolución No. 803 del 13 de noviembre de 2025, se realizó la distribución de cargos por dependencia de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

4. Que la coordinadora del Grupo Interno de trabajo de Asuntos Legales, Judiciales y Disciplinarios - Gestora código T1 grado 15 de la Secretaría General de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente identificó, en los estudios previos, la necesidad de contratar la prestación de servicios a la Agencia de manera autónoma e independiente, como sigue:

Objeto	0426 -Prestar los servicios profesionales a la Secretaría General para representar judicialmente a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en las acciones judiciales, extrajudiciales y de defensa jurídica, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
Tipo de servicios	Profesional
Perfil	Ya sea persona natural o jurídica, debe cumplir con los criterios incluidos en la Guía interna de

	Criterios de Selección de Apoderados Externos vigente, así: **Para la persona jurídica:** Experiencia específica de mínimo 96 meses en el sector público o privado, en los cuales se haya prestado servicios en materia de representación judicial y/o estructuración y/o asesoría de la estrategia jurídica de defensa del representado. El(los) abogado(s) que disponga la persona jurídica, debe(n) ser: 1. Abogado titulado con tarjeta profesional vigente. 2. Título en modalidad de posgrado en derecho administrativo o público o procesal o contencioso o contratación estatal. 3. Siete (7) años de experiencia profesional, de la cual por lo menos cuatro (4) años deben estar relacionados con: (i) Representación judicial/jurídica de entidades públicas; o (ii) Experiencia en la rama judicial; o (iii) Arbitramento; y/o (iv) Asesoría jurídica en litigios de entidades estatales. **Para la persona natural:** 1. Abogado titulado con tarjeta profesional vigente. 2. Título en modalidad de posgrado en derecho administrativo o público o procesal o contencioso o contratación estatal. 3. Siete (7) años de experiencia profesional, de la cual por lo menos cinco (5) años deben estar relacionados con: (i) Representación judicial/jurídica de entidades públicas; o (ii) Experiencia en la rama judicial; o (iii) Arbitramento; y/o (iv) Asesoría jurídica en litigios de entidades estatales, asuntos de contratación estatal y derecho administrativo.

FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES

Número de contratos requeridos	Uno (1)
Vigencia	2026

1. Que, acorde con la necesidad y justificación plasmadas en los Estudios Previos de la contratación solicitada, la suscrita Secretaría General:

- Autoriza la contratación directa a que se refiere el numeral anterior, con el número de contratos requeridos.
- Certifica[1] que, a la fecha, en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- no cuenta con el personal suficiente para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 24 del mes de julio 2026.

ANA MARIA TOLOSA RICO
Secretaria General
Agencia Nacional de Contratación Pública -
Colombia Compra Eficiente

Elaboró: Lina Lucia Chicaguy – Analista – GIT Asuntos, Legales, Judiciales y Disciplinarios
Revisó: Virna Teresa Fadul Yeniz– GIT Asuntos Legales, Judiciales y Disciplinarios
Monica Tatiana Lemos Neira – Contratista GIT . Contratos y Adquisiciónes
Astrid camargo - Coordinadora Grupo Interno de Talento Humano
Aprobó: Ana María Tolosa Rico – Secretaria General

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**03**
01	Estandarización Formato de Insuficiencia de Personal	05/07/2021	**Elaboró**	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Natalia Ramírez Vega María Valeska Medellín	Analista T2 -06 Gestor T1 -15
			Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
02		05/07/2022	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12

[1] Decreto 1068 de 2015, en el artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.

FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES

	Actualización del formato con el logo de los 10 años de la agencia		Revisó	Natalia Ramírez Vega María Valeska Medellín	Analista T2 -06 Gestor T1 -1
			Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
03	Actualización del formato en el que se unifica el CCE-GCO-FM-20 FORMATO DE INSUFICIENCIA v3 13-06-2023 y CCE-GCO-FM-50 AUTORIZACIÓN OBJETOS IGUALES v1 30-03-2023	02/01/2024	Elaboró	Katherine Rosario Aya Maldonado- Camila Olarte Salamanca	Contratista Secretaria General
			Revisó	Astrid Camargo González José Enrique Fuentes Rosado María del Carmen Marroquín Vasco	Gestor código T1 grado11 Analista T2-06 Coordinadora Grupo Interno de Gestión Contractual-Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	Jenny Fabiola Páez Vargas	Secretaria General